



CONVOCATORIA

Premio Nacional "Amanda Rimoch" a la Educación Ambiental 2021-2022

Junior League of Mexico City, I.A.P. y la Fundación Liomont, A.C., con el propósito de apoyar los proyectos escolares de gestión ambiental, convocan a la comunidad educativa de los planteles de educación secundaria públicos y particulares interesados en promover acciones de beneficio ambiental, a participar en el Premio Nacional Amanda Rimoch, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA DE LOS PARTICIPANTES: Pueden participar en el Premio Amanda Rimoch alumnos inscritos de cualquier escuela nivel secundaria: pública y privada de todo el país, estatales y federales, tanto diurnas, técnicas y telesecundarias, que desarrollen proyectos de gestión ambiental escolar con cualquiera de estos temas:

- Manejo integral de residuos sólidos (reducción, reutilización y reciclaje).
- Ahorro de energía eléctrica y aplicación de energías alternativas.
- Ahorro y uso eficiente del agua.
- Cuidado y desarrollo de áreas verdes.
- Acciones ambientales comunitarias.
- Mitigar y enfrentar los efectos del cambio climático
- Promoción de una cultura ambiental basada en los principios de los Objetivos de Desarrollo

(ODS): salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible, ciudades y comunidades sustentables, acción por el clima, vida de ecosistemas terrestres, paz, justicia e instituciones sólidas y alianzas para lograr los objetivos.

SEGUNDA DE LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN: La participación en la presente convocatoria será una decisión autónoma de las escuelas, la cual no deberá afectar la normalidad mínima del servicio educativo, ni significar carga administrativa que afecte las actividades del colectivo docente. Las instituciones educativas del país podrán presentar sólo un proyecto por escuela, vinculados con los propósitos educativos contenidos en los planes y programas de estudio de nivel secundaria, apoyado para su desarrollo en acciones que favorezcan la lectura, la escritura, la aplicación de la lógica matemática y la aplicación de tecnologías amigables con el ambiente. El proyecto podrá enfocarse a la totalidad del plantel, a un área específica como laboratorios, talleres, áreas verdes, o a un área de la comunidad donde se ubica el plantel. El proyecto podrá contar con algún apoyo visual, didáctico e innovador como: programas de capacitación, e-learning, YouTube, Comics, Historietas, etcétera.

TERCERA DE LA PRESENTACION: El proyecto debe presentarse en formato digital en la página: www.premioamandarimoch.org (**NO SE RECIBIRÁN PROYECTOS IMPRESOS**) y deberá contar con los siguientes apartados (si aplica para la categoría):

- 1. Antecedentes.** Señalar el origen del proyecto, por qué se interesaron en el tema, descripción de las acciones a realizar y las realizadas hasta el momento de presentación del proyecto, señalando las formas de organización, avances y tareas pendientes.
- 2. Objetivos.** Señalar los resultados deseables del proyecto, deben ser reales, alcanzables y evaluables. Deben plantearse objetivos generales y específicos. Es importante que en su redacción se expliciten los beneficiarios, los qué y los cómo para alcanzar su logro.
- 3. Diagnóstico.** Describir y analizar las causas y los efectos del problema que da origen al proyecto y las afectaciones que genera. Para tal fin pueden apoyarse en la consulta de diferentes fuentes bibliográficas y la aplicación de cuestionarios o entrevistas. En este apartado se incluye el lugar en donde se desarrollará el proyecto, la infraestructura disponible y los aspectos de tipo cultural, social, económico y educativo relacionados con la problemática.
- 4. Justificación.** Describir cómo se relaciona el proyecto con los propósitos y contenidos educativos de las asignaturas de los planes y programas de estudio de educación secundaria, así como con las estrategias de fortalecimiento de la lectura, la escritura, el desarrollo del pensamiento lógico matemático, promoción de las ciencias y las tecnologías amigables con el medio ambiente, así como la generación de mejores ambientes de aprendizaje escolar. Destacar la importancia del proyecto para la comunidad educativa y los posibles beneficios de los cambios derivados de éste. Se sugiere responder las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los beneficios sociales y ambientales que proporcionará el proyecto?, ¿qué beneficio educativo, social, económico, ético, científico, etcétera, aporta a la comunidad? y ¿de qué forma apoya la educación ambiental de la comunidad?
- 5. Descripción del proyecto.** Señalar de manera detallada en qué consiste el proyecto. Es indispensable explicar la metodología de trabajo para el desarrollo de este. Si el proyecto es de infraestructura incluir esquemas y croquis.
- 6. Plan de acción.** Describir las etapas y las actividades para el logro de los objetivos que se plantearon, en el caso de los proyectos que ya estén avanzados deberán describir las actividades realizadas y las que están por desarrollarse. Habrán de detallar las diferentes etapas de las que se compone y los plazos para llevarlo a cabo.
- 7. Recursos humanos y materiales empleados.** Señalar los nombres y la función de los responsables del cumplimiento de las actividades y la coordinación de las etapas del proyecto, así como los recursos materiales y humanos necesarios
- 8. Evaluación del proyecto.** Señalar los indicadores para evaluar el impacto del proyecto en su comunidad u hogar.
- 9. Anexos.** A fin de sustentar su proyecto deberá presentar evidencias de sus acciones como fotografías, croquis, esquemas, entrevistas, videos, presentaciones, bitácoras etc. en formato PDF y de acuerdo con las especificaciones requeridas.

Los proyectos que no cumplan con algunos de los apartados anteriores no serán considerados para la evaluación. **De la entrega.** Llenar formato de registro en la página electrónica del Premio Amanda Rimoch y adjuntar el archivo del proyecto en formato PDF. El formato de registro contiene los siguientes datos:

- Nombre y clave completos de la escuela.
- Nombre del director (a) del plantel.
- Dirección Educativa a la que pertenece la escuela (si se trata de Secundarias técnicas, generales o telesecundarias)
- Nombre del proyecto
- Nombre completo de los alumnos que desarrollaron el proyecto y del maestro asesor.

Turno y domicilio de la escuela (Calle, colonia, municipio, entidad, código postal). Teléfonos de la escuela (indicando la clave lada) y del representante del proyecto, anexando un correo electrónico y número de teléfono celular.

Nombre de un padre de familia y/o profesor que hayan participado en el proyecto. Para más información comunicarse a Junior League of México City, I.A.P. al teléfono (01 55) 5557 2577 y 53 95 50 88; o a la Fundación Liomont, A.C. al teléfono (01 55) 5812 4169, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

CUARTA:
REGISTRO, RECEPCIÓN E INFORMACIÓN DISPONIBLE EN:
www.premioamandarimoch.org
www.juniorleaguemexico.org.mx

QUINTA DE LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS: Una vez que el archivo sea adjuntado y enviado en la página www.premioamandarimoch.org, se enviarán un mensaje de confirmación con un número de folio a los correos proporcionados en el formato de registro, con el cual se podrá dar seguimiento al proyecto.

SEXTA DE LAS FECHAS: La fecha límite para la entrega de proyectos será el **jueves 28 de abril de 2022**.

SÉPTIMA DE LA SELECCIÓN DE TRABAJOS: Etapa de selección en la que se verificará que se cumplan con todos los requisitos estipulados en la cláusula tercera de las presentes Bases, caso contrario dichos trabajos serán eliminados. Etapa de evaluación: Los proyectos que cumplan con todos los requisitos, serán evaluados por el jurado para otorgar primero, segundo y tercer lugar.

OCTAVA DEL JURADO: Estará integrado por representantes de la Junior League of Mexico City, I.A.P. y de la Fundación Liomont, A. C. El jurado se reserva el derecho de declarar desierto el premio en caso de que, a su juicio, ninguno de los proyectos cumpla con los requisitos establecidos. La decisión será inapelable. Los resultados serán comunicados a los ganadores por vía telefónica y correo electrónico por Junior League of México City y se publicarán en las páginas electrónicas de las instituciones convocantes.

NOVENA DE LA PREMIACION: Se otorgará un diploma a todos los proyectos participantes que llegaron a la etapa final firmado por la presidenta de Junior League of Mexico City, I. A. P. Los tres proyectos ganadores serán premiados con: **\$ 80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.) para el primer lugar. Para el desarrollo del proyecto. \$ 60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.) para el segundo lugar. Para el desarrollo del proyecto. \$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para el tercer lugar. Para el desarrollo del proyecto.** Este estímulo económico será entregado a cada plantel ganador, el cual deberá ser utilizado para llevar a cabo el proyecto presentado en beneficio de su comunidad escolar. En el caso de empate en los 3 primeros lugares, los premios se dividirán entre esos ganadores hasta completar el monto destinado a ese rubro. En caso de una mención honorífica el Comité Organizador dispondrá de un fondo de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) para apoyar otras acciones ambientales elegidas por el jurado, después de evaluar los proyectos participantes. El importe de los premios será donado por Junior League of México City, I.A.P. y la Fundación Liomont, A.C. Los reconocimientos serán entregados el **miércoles 18 de mayo del 2022, en la Ciudad de México.** *Consultar lineamientos en la página www.premioamandarimoch.org


DÉCIMA DE LA COORDINACION: La Coordinación General y supervisión del desarrollo del proyecto ganador estará a cargo de los representantes que designen los miembros del jurado de Junior League of México City, I.A.P. y Fundación Liomont, A. C.

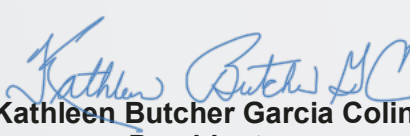
ONCEAVA CASOS NO PREVISTOS: Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el jurado del Premio Nacional Amanda Rimoch.

DOCEAVA DE LA EJECUCIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN: Los alumnos participantes y profesores involucrados en el proyecto serán los responsables del contenido y la presentación de los proyectos participantes, así como de su ejecución y de la entrega de los informes correspondientes. Los proyectos tendrán que ser concluidos en su totalidad a más tardar el 28 de julio de 2022 (fin del ciclo escolar) enviando el reporte final del proyecto.

TRECEAVA DIFUSIÓN DE LOS PROYECTOS: La Junior League of México City, I.A.P., y Fundación Liomont, A. C., se reservan el derecho para difundir el contenido de los proyectos ganadores, para motivar a los alumnos a impulsar actividades de gestión ambiental en su hogar y/o comunidad.

Ciudad de México, a 03 de febrero de 2022.


ALFREDO RIMOCH L.
Presidente
Fundación Liomont, A. C.


Kathleen Butcher García Colín
Presidenta
Junior League of Mexico City, I.A.P.